ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	404401				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN SBE N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2022/2023 - AD REFERÉNDUM"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Educación y Ciencias / Uoc Ministerio de Educacion				
FECHA DE APERTURA	28-Enero-2022	**HORA APERTURA**	10:20	**HORA FIN**	13:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella - Piso 13°				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Laura Sandoval, Jefa del Dpto. de Licitaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Fernando González, Técnico del Dpto. de Licitaciones				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80024252-1	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	myficsa@rieder.net.py
2	DNCP-001485	Consorcio Comercial Katuete	camicasrl@gmail.com
3	80015345-6	ARCANGEL SA	arcangelsociedadanonima@gmail.com
4	80018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A.	hugo.caceres@ladero.com.py
5	411382-9	AIDA AQUINO DE FARIAS	aiditaaquino@hotmail.com
6	80028429-1	VEGA S.A.	nestorvega@vega.com.py
7	80013652-7	VILLA MADRID S.A.	parbrasmoni@gmail.com
8	80048397-9	GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	gyasacia@hotmail.com
9	80065884-1	GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA	girasolsociedadanonima@gmail.com
10	4554737-8	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	if@if.com.py

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1
Lic. Elicia Sandoval

CONSORCIO COMERCIAL KATUETE

Villa Madrid S.A.
80013652-7
Gerencia General
Lic. Mónica Elizabeth Gómez Silva

VEGA S.A.

Abog. Laura Sandoval
Jefa Interina Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

Fernando M. González
Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

Hugo Ferreira
MyF S.A

Gisselle Gavilán
Arcangel S.A

Jessica Lopez
Por GyH.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1
Lic. Elida Santacruz

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Jessica López por G&A

Villa Madrid S.A.
80015652-7
Gerencia General
Lic. Mónica Elizabeth Gómez Sílva

Gissette Gavilán
Arcangel S.A.

VEGA S.A.

Iñygo Ferreira
MYF S.A

CONSORCIO COMERCIAL KATUETE

REPÚBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Dirección de Contrataciones

Abog. Laura Sandoval
Jefa Interina Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 5.449.037.550 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 450.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 27/01/2022 a 23/10/2022, 270 días
Consorcio Comercial Katuete	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 21.270.706.358 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 1.335.816.954 **Vigencia de la Póliza:** De 27/01/2022 a 6/07/2022, 160 días
ARCANGEL SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 7.095.560.956 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 366.019.225 **Vigencia de la Póliza:** De 13/01/2022 a 12/07/2022, 180 días
LADERO PARAGUAYO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 5.259.676.620 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 398.784.166 **Vigencia de la Póliza:** De 13/01/2022 a 11/08/2022, 210 días
AIDA AQUINO DE FARIAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.638.481.340 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 160.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/01/2022 a 12/07/2022, 180 días
VEGA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 5.927.075.682 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alfa S.A **Monto total asegurado Gs.:** 350.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 25/01/2022 a 24/07/2022, 180 días
VILLA MADRID S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 5.919.361.905

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - REPUBLICA DEL PARAGUAY - Dirección de Contrataciones

Abog. Laura Sandoval
Jefa Interina Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL - DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1
Lic. Elida Sandoval

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Jessica López por G y A

CONSORCIO COMERCIAL KATUETE

Villa Madrid S.A.
80013652-7
Gerencia General
Lic. Mónica Elizabeth Gómez Silva

VEGA S.A.

Gissette Gavilán
Arcangel S.A.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 385.269.610 **Vigencia de la Póliza:** De 26/01/2022 a 5/08/2022, 191 días
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 69.742.023.384 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 3.903.050.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/01/2022 a 2/07/2022, 170 días
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 5.229.347.442 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 425.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/01/2022 a 3/09/2022, 220 días
MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.973.097.556 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 200.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/01/2022 a 15/07/2022, 171 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	510	1678740	SI
Consorcio Comercial Katuete	379	1678672	SI
ARCANGEL SA	151	1678449	SI
LADERO PARAGUAYO S.A.	361	1678734	SI
AIDA AQUINO DE FARIAS	40	1678741	SI
VEGA S.A.	45	1678610	SI
VILLA MADRID S.A.	185	1678429	SI
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	385	1678555	SI
GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA	209	1678819	SI
MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	19	1678699	NO

Integrantes del consorcio: **DNCP-001485 - Consorcio Comercial Katuete**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

Girasol S.A. RUC: 80065864-1 Lic. Elida Santacruz

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Jessica López por G y A

Villa Madrid S.A. 80013652-7 Gerencia General Lic. Mónica Elizabeth Gómez Silva

Gissette Gavilán Arcangel S.A.

CONSORCIO COMERCIAL KATUETE

VEGA S.A.

Abog. Laura Sandoval Jefa Interina Dpto. Licitaciones Dirección de Contrataciones - MEC

Fernanda M. Gonzalez Jefa Licitaciones Dirección de Contrataciones - MEC

RUC	Razón Social	Observación
3847134-5	MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ	
80046839-2	CAMICA S.R.L.	

Participan del siguiente acto los siguientes representantes:

1. Elida Santacruz, C.I.N° 3667965, representante de Girasol S.A.
2. Hugo Cáceres, C.I.N° 5382987, representante de Ladero Paraguay.
3. Miguel Santander, C.I.N° 3035389, representante de Arte Culinario.
4. Jessica López, C.I.N° 5267278, representante de Granos y Aceite.
5. Allem Lezcano, C.I.N° 4942928, representante de Vega S.A.
6. Mónica Gómez, C.I.N° 2027465, representante de Villa Madrid S.A.
7. Gissell Gavilán, C.I.N° 4174500, representante de Arcángel S.A.
8. Hugo Ferreira, C.I.N° 4329243, representante de MYF Industrial y Comercial Representaciones S.A.
9. Pedro Toledo, C.I.N° 2333596, representante de Consorcio Comercial Katuete

El representante de la Firma Ladero Paraguayo S.A. manifiesta:

En relación a la empresa MyF presenta el certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura emitido recién en fecha 27 de enero del 2022, solicitamos a la convocante verificar la fecha de elaboración de las muestras presentadas por la misma, considerando a que pudo haber sido elaborado antes de obtener dicha certificación por parte del INAN, en contravención al código sanitario. Verificar el producto chipita con RSPA 068367 y Palito 045489. La actividad principal de la constancia de RUC, es comercio al por mayor no especializada, debiendo ser la actividad económica principal en VENTAS DE PRODUCTOS ALIMIENTICIO, Resolución N° 49/21. La firma MYF presenta una oferta unitaria de gs 730 en el lote 3 de chipita, cuya desviación se encuentra por debajo del 25% a comparación del precio referencial unitario a 1000 gr. La desviación de precio con respecto al precio referencial, resulta irrisoria y temeraria para la ejecución del servicio de provisión de merienda escolar.

En relación a la empresa VEGA S.A. presenta documentos fechados con posterioridad a la fecha etapa competitiva de la subasta, presenta la declaración jurada de conformidad de los bienes ofertados con las especificaciones técnicas, del ítem 3 chipita, en los folios 36, 37 y 38 de su oferta, con fecha de 28/01/22, presenta declaración jurada de conformidad de los bienes ofertados con las especificaciones técnicas, del ítem 4 palito, en los folios 39, 40 y 41. En contravención al Art. 57 de la Resolución DNCP N° 1399/20, el oferente deberá demostrar que se encontraba en cumplimiento de los requisitos al inicio de la etapa competitiva. La firma Vega a presentado una oferta cuya desviación se encuentra por debajo del 25% en comparación a relación al precio referencial unitario, en el ítem 4 de palito. La desviación de precio resulta irrisoria y temeraria para la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL – DE LA PROF. AIDA ACUINO DE FARIAS

Girasol S.A. RUC: 80065884-1 Lic. Elida Santacruz

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Jessica López por G y A

Villa Madrid S.A. 80013652-7 Gerencia General Mónica Elizabeth Gómez Sitz

Gissell Gavilán Arcangel S.A.

CONSORCIO COMERCIAL KATUETE

Abog. Laura Sandoval Jefa Interina Dpto. Licitaciones Dirección de Contrataciones - MEC

VEGA S.A.

Fernando M. González Dpto. Licitaciones Dirección de Contrataciones - MEC

ejecución del servicio de provisión de merienda escolar. El oferente Vega, ha omitido incluir la descripción del bien ofertado en la subasta incluyendo en sustitución las palabras paquete de 30gr, en los campos correspondientes a los ítem 3 chipita e ítem 4 Palito, el campo correspondiente debe ser llenado, con el nombre del producto que se oferta, por tanto se configura de esta manera una disconformidad que afecta el alcance de la oferta, siendo el oferente el único responsable de la carga de los datos en la etapa competitiva.

En relación a la firma Girasol, presenta una oferta unitaria por debajo del 25% del referencial establecido por la convocante en el ítem 4 palito, precio que resulta irrisoria y temeraria para la ejecución del servicio de provisión de merienda escolar.

El Representante del Consorcio Comercial Katuete manifiesta:

En relación a la firma Ladero Paraguayo S.A. no presenta declaración jurada de bienes y rentas de la Socia Diana Margarita Villagra Alonso y tampoco se visualiza que posee AI de inconstitucionalidad en relación a los incisos A y B del artículo 1. de la Ley 6355/19.

En relación de la empresa MYF no se visualiza el cumplimiento de lo solicitado en cuanto a experiencia en su constancia de RUC para el ítem 3 chipita piru. Verificar la elaboración de las muestras presentadas si las mismas se encuentran autorizadas de acuerdo a su constancia de manufactura de fecha 27 de enero. La firma MYF presenta una oferta unitaria de gs 730 en el lote 3 de chipita, cuya desviación se encuentra por debajo del 25% a comparación del precio referencial unitario a 1000 gr.

En relación a la empresa Villa Madrid S.A. omitió incluir para el ítem 3 cargar la descripción del producto en el SICP.

El Representante de Granos y Aceite manifiesta:

En relación al Consorcio Comercial Katuete, según acta de subasta la productora de la fruta fresca banana es Jessica Yanina Giménez, la misma no se encuentra inscripta en el RENABE por lo tanto no cumple con el PBC ni tampoco con la resolución del SENAVE N° 354/12. No cumple con la experiencia requerida ya que no posee facturaciones ni contratos en conceptos de frutas frescas banana como mínimo el 50% del monto total ofertado, según acta de subasta el monto ofertado fue de 22.840.071.078 por lo tanto la experiencia de cada miembro debe ser de 5.710.017.070. No presenta habilitación del SENAVE del producto fruta fresca banana incumpliendo de esa manera el PBC y resolución del SENAVE 354/12. No presenta declaración jurada, muestra, certificado origen, para el producto sustituto en caso de escases de la fruta fresca banana durante la vigencia del contrato. Oferta según autorización del fabricante fruta fresca banana vanica, cabe mencionar que el mismo no corresponde ya que el género solicitado por el PBC es musa spp.

Y aclaramos que la muestra presentada es del producto sustituto.

Representante de la firma Arcángel S.A. manifiesta:

En relación a la firma MYF para el ítem 3 chipita presenta una oferta con un precio de 730gs por debajo del 25% del precio referencial, tampoco presenta buenas prácticas de almacenamiento, el oferente se presenta como productor y distribuidor, por

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL – DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

Girasol S.A. RUC: 80065864-1 – Lic. Elida Santacruz

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5 – Abog. Laura Sandoval, Jefa Interina Dpto. Licitaciones, Dirección de Contrataciones - MEC

Jessica López por G/A

Gisselle Gavilán – Arcangel S.A.

CONSORCIO COMERCIAL KATUETE

Villa Madrid S.A. 80013652-7 Gerencia General – Lic. Elizabeth Gómez

VEGA S.A. – Fernanda M. Gonzalez, Dpto. Licitaciones, Dirección Contrataciones - MEC

lo tanto debe cumplir con este requisito del PBC. Para el ítem 4 palito, presenta su certificado de origen N° 121085, no declara la marca del producto ofertado.

En relación a la empresa Vega S.A. presenta oferta para el ítem palito, con un precio de 587gr por debajo del 25% del precio referencial, tampoco presenta muestra del material primario y secundario para los ítems N° 3 y 4, esto debe acompañar a la declaración jurada de especificaciones técnicas, documento sustancial que debe ser completado de manera correcta, tampoco presenta con su oferta documentos que acrediten al experiencia para el ítem N° 3 y 4.

En relación a la Empresa Girasol S.A. en el ítem 3 de palitos, presenta oferta con precio de 587gr por debajo del 25% del precio referencia. Tampoco presenta muestra del material primario y secundario para los ítems N° 3 y 4, esto debe acompañar a la declaración jurada de especificaciones técnicas, documento sustancial que debe ser completado de manera correcta.

En relación a la Empresa Ladero Paraguayo S.A, Vega S.A. IF Comercial, Consorcio Comercial Katuete declaran como materia prima en el producto chipita "Leche en polvo" la misma no corresponde a un ingrediente permitido conforme a las especificaciones técnicas, el mismo establece ingredientes prohibidos: no se permitirá el agregado de grasa de origen animal, excepto la manteca, el ingrediente leche en polvo, podría contener otros elementos que no sean necesariamente manteca por lo tanto no se encuentra debidamente declarado. Esto se puede observar en el Certificado de origen publicado en el portal del MIC.

El representante de la empresa MYF manifiesta:

A modo de aclaración el documento emitido por la INAN Certificado de BPN fue emitido en horario de la mañana en fecha 27 de enero del 2022 y la elaboración de los productos ofertados fueron en horario de la tarde, con respecto a la observación que no contamos con experiencia, adjunto contratos con entregas satisfactorias de los mismos, con respecto a la observación de la empresa Arcángel S.A. el certificado de origen 121084 Palito, en producto terminado figura la marca MYF.

Representante de la firma Arte Culinario manifiesta:

Solicitamos a la convocante la verificación del requisito documental para la evaluación patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva de las siguientes firmas:

Vega S.A., Ladero Paraguayo S.A., Villa Madrid S.A. y Arcángel S.A., y adecuar a la Ley N° 620/76 art. 6, la cual establece las vigencias primer semestre del 01 de enero al 31 de junio, segundo semestre del 01 de julio al 31 de diciembre son las etapas de vigencias de dichos documentos, también solicitamos pedir aclaración al ministerio de industria y comercio, sobre materia prima anís, lo cual debe ser declarado como producto importado para los oferentes, Vega S.A, Ladero Paraguayo S.A., Girasol S.A., Villa Madrid S.A., Arcángel S.A.

Representante de la firma Girasol S.A. manifiesta lo siguiente:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL – DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

Jessica López por GYA

LADERO PARAGUAYO – Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Girasol S.A. – RUC: 80065884-1 – Lic. Elida Santacruz

Gissette Gavilán – Arcangel S.A.

CONSORCIO COMERCIAL KATUETE

Villa Madrid S.A. – 80013652-7 – Gerencia General – Lic. Elizabeth Gómez Silva

VEGA S.A. – Fernando M. González – Dpto. Licitaciones – Dirección de Contrataciones - MEC

Abog. Laura Sandoval – Jefa Interina Dpto. Licitaciones – Dirección de Contrataciones - MEC

En relación a la Empresa Vega S.A. solicito la verificación del Estatuto ya que exige firma conjunta, el poder especial no autoriza expresamente al Sr. Daniel Vega a la suscripción de ofertas, según jurisprudencia de al DNCP es un error sustancial según resolución de DNCP N° 3216/19 no presenta contrato para la verificación de la experiencia requerida por el PBC.

En relación a la empresa MYF, según se observa en la constancia de RUC no cuenta con la experiencia requerida, ya que su actividad principal es Comercio al por mayor no especializado y no la de Comercialización de productos alimenticios.

1. Así también solicitamos a la convocante, la verificación del local de producción ya que la elaboración de estos alimentos debe ser en un local cuidando las normas de higiene y salubridad.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 13:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL – DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

Girasol S.A. RUC: 80065864-1 – Lic. Elida Santacruz

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Jessica López Por GYA

Villa Madrid S.A. 80013652-7 Gerencia General – Mónica Elizabeth Gómez Silva

VEGA S.A.

Hugo Ferreira MYF S.A.

CONSORCIO COMERCIAL KATUETE

Giselle Gavilán Arcangel S.A.

Abog. Laura Sandoval – Jefa Interina Dpto. Licitaciones – Dirección de Contrataciones - MEC

Dpto. Licitaciones – Dirección de Contrataciones - MEC